

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



ACUERDO NÚMERO N° 027

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO NUMERO 020 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2023, QUE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2023"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA EN
USO DE SUS FACULTADES ESTATUTARIAS Y.

CONSIDERANDO:

Que la Oficina de Admisiones, Registro y Control, allegó ante el Honorable Consejo Académico de la Universidad de Córdoba, mediante oficio de fecha 3 de febrero del 2023, solicitud de modificación del Acuerdo N° 199 de 2022, *"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2023-I"*.

Que el Consejo Académico en su sesión de fecha 9 de febrero del 2023, decidió aprobar la modificación del Acuerdo 199 de 2022 *"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2023-I"*.

Que la Oficina de Admisiones, Registro y Control, remitió al Consejo Académico de la Universidad de Córdoba, mediante comunicación OARCA-024 de fecha 28 de febrero del 2023, solicitud de modificación del Acuerdo N° 020 de 2023, *"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2023-I"*.

Que el Consejo Académico en su sesión de fecha 28 de febrero del 2023, decidió aprobar la modificación del Acuerdo 020 del 09 de febrero de 2023 *"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2023-I"*, para hacer ajustes en la fecha de matrícula.

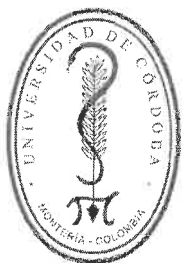
Que en Virtud de lo preceptuado en el numeral 2 del artículo 36 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

***Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.***

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

www.unicordoba.edu.co





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

SECRETARIA GENERAL



Resolución de MinEduación N° 000020 del 11 de enero de 2023 por 6 años

Que en Virtud de lo preceptuado en el numeral 2 del artículo 36 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la modificación del Calendario Académico de los programas de Postgrados de la Universidad de Córdoba periodo Académico 2023-I, así:

| ESTUDIANTES NUEVOS | |
|--|---|
| ACTIVIDADES | FECHAS |
| Venta de PIN para inscripción Programas de Postgrados 2023-I | Desde el 03 de octubre de 2022 hasta el 23 de febrero de 2023 |
| Inscripción en Línea | Desde el 03 de octubre de 2022 hasta el 23 de febrero de 2023 |
| Entrega de documentos (en línea) exigidos en el proceso de inscripción a la oficina de Admisiones, Registro y Control. Hoja de vida Propuesta Correo electrónico (inscripcionespostgrados@correo.unicordoba.edu.co) | Desde el 03 de octubre de 2022 hasta el 23 de febrero de 2023 |
| Publicación de la lista de admitidos | Hasta el 08 de marzo de 2023 |
| Envíos de usuarios y contraseñas de Power Campus | Desde el 03 de marzo de 2023 |
| Generación de liquidación de matrícula | Desde el 03 de marzo de 2023 |
| Solicitud de diferidos | Desde el 16 de febrero al 06 de marzo de 2023 |
| Pago de matrícula | Hasta el 10 de marzo de 2023 |
| Diferidos | Hasta el 9 de marzo de 2023 |
| Matricula académica en línea | Hasta el 25 de marzo de 2023 |
| Inducción | De acuerdo al cronograma de |

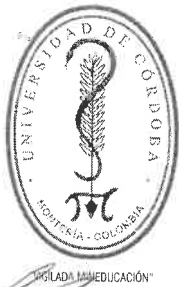
Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio.

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

www.unicordoba.edu.co



CO-SC5278-1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



| | |
|--|---------------------|
| Ingreso de notas por parte de los docentes | Durante el semestre |
| Finalización de clases | 1 de julio de 2023 |

PARÁGRAFO: Por decisión del Consejo Académico, cada programa de Postgrados (Especialización, Maestría y Doctorado) empezará clases cuando llegue al punto de equilibrio, el cual se determina cuando la Universidad haya recibido el pago de los correspondientes derechos por concepto de matrícula de un número de admitido no menor al del punto de equilibrio.

Cada coordinador del programa de postgrado enviará a la Oficina de Admisiones, Registro y Control, Oficina de Posgrados y a la División Financiera el cronograma de actividades a desarrollar para el inicio de las actividades académicas.

| ESTUDIANTES ANTIGUOS | |
|--|--|
| ACTIVIDADES | FECHAS |
| Solicitud de Reingresos | Desde el 03 de octubre de 2022 hasta 03 de febrero de 2023 |
| Respuesta de Reingresos | Hasta el 17 de febrero de 2023 |
| Renovación de diferido en línea | Desde el 23 de diciembre de 2022 hasta el 09 de marzo de 2023 |
| Pago de Matrícula | Desde el 26 de diciembre de 2022 hasta el 10 de marzo de febrero de 2023 |
| Matrícula académica en línea | Del 30 de enero al 13 de marzo de 2023 |
| Inicio de clases | Hasta 10 de marzo de 2023 |
| Ingreso de notas por parte de los docentes | Durante el semestre |
| Finalización de clases | 17 de junio de 2023 |

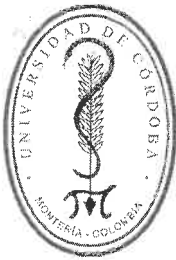
ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollo de clases. La oferta académica se desarrollará de manera presencial. Durante el desarrollo del periodo académico, el programa podrá realizar algunas actividades con apoyo de las tecnologías de la información y comunicación TIC's.

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.**

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

www.unicordoba.edu.co





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las anteriores.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los, veintiocho (28) días del mes de febrero de 2023.


OSCAR ARISMENDY MARTINEZ
Presidente (e)


CELY FIGUEROA BANDA
Secretaria

Proyectó: Winston Garcés Herrera – Jefe División de Admisiones y Registro (E)

Revisó: CELY FIGUEROA BANDA, Secretaria General

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.**

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

www.unicordoba.edu.co



CO-SC5278-1